

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

FECHA

CANTÓN

CABECERA C. PARROQUIA RECINTO

INSTITUCIÓN

AUTORIDAD

IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRE: APELLIDO:

CÉDULA:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO: FIJO: CELULAR:

PETICIÓN CONCRETA



ALCALDÍA CIUDADANA
DE SAN JACINTO
DE YAGUACHI

FORMA DE RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

RETIRO DE LA INFORMACIÓN EN LA INSTITUCIÓN

EMAIL

FORMATO DE ENTREGA

COPIA EN PAPEL WORD

CD EXCEL

FORMATO ELECTRÓNICO DIGITAL OTROS

PDF

REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA art. 5 Del cost.- Toda petición o recurso de acceso a la información pública será gratuito y estará extento del pago de tasas, en los términos que establece la ley. Por excepción y si la entidad que entrega la información incurriere en gastos, el peticionario deberá cancelar previamente a la institución que provea la información, los costos que se generen